



ALUMINIOS REGONI, empresa dedicada a la Fabricación e instalación de cerramientos industriales y en el hogar, en aluminio y hierro, ha decidido implantar un Sistema de Gestión basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 45001:2018 para mejorar el servicio que presta a sus clientes.

Con la inquietud de mejorar los productos y el servicio a sus clientes, la Dirección de ALUMINIOS REGONI junto con todo su personal colaboran en mantener y mejorar su sistema de gestión. Por este motivo establece, declara y asume los siguientes principios:

- La calidad final del producto y/o servicio entregado al cliente es el mejor resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de Prevención, Detección, Corrección y Mejora continua durante los procesos.
- El compromiso del cumplimiento de los requisitos legales reglamentarios y cualesquiera otros que les sean de aplicación, así como aquellos que suscriba, las exigencias contractuales, los deseos y expectativas de los clientes son los criterios para establecer el patrón de la calidad y seguridad y salud en el trabajo aplicables a ALUMINIOS REGONI y a los proyectos y obras que ejecutemos.
- La disponibilidad de un equipo humano cualificado y con experiencia, y una tecnología moderna y constantemente actualizada que garanticen tener la suficiente capacidad para realizar el trabajo solicitado, así como desarrollar planes de formación, entrenamiento y concienciación de nuestro personal sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la seguridad y salud, y hacerlos partícipes del sistema y de la vigilancia para que estas políticas de SST sean efectivas.
- El compromiso de la participación y consulta de todo el personal resulta imprescindible en la consecución de los objetivos de la Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que forman parte de los objetivos generales de la empresa.
- Esta política está sustentada en los siguientes compromisos de acción:
 - Identificar los peligros y riesgos presentes en todas nuestras actividades y áreas de trabajo, notificarlos a nuestro personal junto con las medidas de prevención y control correspondientes, con el fin de eliminar o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades laborales derivados de ellos.
 - Proteger la salud y el bienestar laboral de nuestro personal, proporcionándoles un ambiente y condiciones de trabajo seguro, sano y saludable de acuerdo con las leyes aplicables.
 - Buscar y mantener la satisfacción de nuestros clientes y la de otras partes interesadas, al cumplir con los requisitos relacionados con los peligros aplicable de SST especificados y acordados para los proyectos y obras que nos sean otorgados.



POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

- Propiciar y mantener mejora continua del sistema de Gestión de SST, de los procesos y del desempeño relacionado con la seguridad y la salud ocupacional a partir de hallazgos en auditorías, el análisis de estadísticas y datos, acciones correctivas y preventivas y otras fuentes de mejora.
- Ser comunicada a todas las personas que trabajan por y para la organización con el fin de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia de seguridad y salud.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores de nuestros centros de trabajo, así como de otras partes interesadas, adoptando las medidas necesarias en el desarrollo de nuestra actividad.

Queda constancia del compromiso de la Dirección de ALUMINIOS REGONI con la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo realizando de forma permanente, la evaluación de la aplicación y eficacia de estas disposiciones y garantizando, cuando sea necesario, la evolución y mejora de las actividades y procesos realizados por nuestra organización, con el fin de alcanzar y revisar los objetivos marcados y establecidos en planes o programas concretos y que los clientes reciban la mejor atención y servicio por nuestra parte.

Dirección de ALUMINIOS REGONI



ALUMINIOS
REGONI
María Piedad Gómez
C/. San Rafael - Nave 14
Polígono San Rafael
04230 - HUERCAL DE ALMERIA

Almería, 18 de junio de 2020